



AyuntamientodeCabra

INFORME DE EVALUACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN 2014/2017.

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.	3
2.- REALIDAD SOCIAL.	4
3.- METODOLOGÍA.	8
4.- ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: METODOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO.	9
5.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	11
5.1.- ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA.	11
5.2.- ÓRGANO DE COORDINACIÓN EXTERNA.	12
6.- OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.	13
7.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.	32
8.- CONCLUSIONES.	32
9.- FUENTES CONSULTADAS.	33

1.- INTRODUCCIÓN.

El documento que se presenta a continuación recoge un informe valorativo del Marco de Acción realizado en el año 2014, el cual ha orientado en Cabra la estrategia de trabajo en materia de infancia. Dicho Marco de Acción recogía las actividades realizadas por y para la Infancia en Localidad del 2014 al 2017. Pero hemos detectado la necesidad de recoger también junto con infancia todo aquello que en la ciudad se realiza para la Adolescencia, por lo que actualmente las Delegaciones de Infancia y Juventud trabajan de manera mucho más coordinada ya que éstas son dos etapas que están íntimamente relacionadas. Por ello en dicho informe habrá apartados en los que aparecen solo alusiones a infancia, y otros en los que se alude a infancia y adolescencia.

En el año 2007 se constituyó en esta localidad, el Observatorio de la Infancia y en 2008 el Consejo Local de la Infancia, éste último en sesión plenaria, formando por tanto parte activa de nuestro gobierno local.

El primero lo forman gran variedad de profesionales, tanto del campo educativo, sanitario, jurídico, político como cualquier persona con inquietudes e interés por la infancia, todas ellas sin ánimo de lucro alguno. Es un grupo interdisciplinar de personas que realizan en el tiempo, un trabajo de observación, reflexión y propuesta sobre la Infancia en la localidad de Cabra.

El segundo lo constituyen niños y niñas de los diferentes Centros Educativos de la Localidad, tanto del nivel de Primaria como de Secundaria. En todo momento se haya bajo la guía y orientación del Observatorio y de la Concejalía de Familia e Infancia siendo para los niños y niñas su principal centro de referencia.

En el año 2010 Cabra fue reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia. El Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra solicitó ser reconocida como ciudad incluida dentro de la red de municipios CAI. En el año 2012 se revisó dicho reconocimiento siguiendo el protocolo facilitado por UNICEF ESPAÑA para realizar dicha revisión, y el pasado año 2014 se renovó de nuevo el reconocimiento por cuatro años más, recibiendo a su vez una “MENCION ESPECIAL DE CALIDAD” a nivel nacional por su trabajo con la Infancia. Esta distinción sólo la han recibido seis municipios/ciudades españolas más, y fue recogida el día 7 de noviembre de 2014 en Guadalajara por el Alcalde de nuestra ciudad.

Se han realizado muchas actividades a lo largo de estos once últimos años, las cuales fueron presentadas en UNICEF en la anterior convocatoria. Es a partir del año de dicha renovación, desde el 2014, en el que se ha continuado trabajando realizando gran cantidad de acciones y actividades encaminadas y dirigidas a nuestra infancia, en los cuales tanto los niños/as del CLIC como los niños/as egabrenses han participado activamente. Todo ello aparece recogido, tal y como se ha mencionado con anterioridad, en el Marco de Acción elaborado en 2014 ya que en esta fecha no disponíamos de Plan de Infancia y Adolescencia sino que elaborábamos dicho documento el cual aparece estructurado en torno a cinco ejes establecidos: Servicios Sociales, Educación, Salud, Cultura y Deporte, y que marcaba la estrategia de trabajo con la infancia, y más adelante, como se aclara en párrafos anteriores, también con la adolescencia. Anualmente junto con el Consejo Local de la Infancia se han

concretado y se concretan actividades y actuaciones que se van a desarrollar en el municipio desde dicho Consejo. Esta metodología se recoge dentro del reglamento de organización y funcionamiento tanto del CLIC como del OBSERVATORIO.

Desde el inicio de este proceso evaluativo hemos sido conscientes de la importancia de que dicho proceso fuese integrador y dinámico, en el que las partes implicadas en la atención a los niños y niñas de la localidad participaran de forma activa y reflejaran su experiencia y sus conocimientos. La evaluación ha sido posible gracias al trabajo y a la activa participación de técnicos de diferentes Delegaciones Municipales, los cuales han formado y forman parte de la Mesa de coordinación interna entre Concejalías para la infancia y adolescencia, así como también de la información obtenida a través de diferentes técnicos municipales (departamentos de intervención y padrón). La evaluación de este Marco de Acción ha sido el punto de partida para el diseño del recién aprobado I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra, el cual recoge todas aquellas actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se realizarán en la ciudad en los próximos cuatro años.

M^a Carmen Montes Montes



Concejala-Delegada de Familia e Infancia

2.- REALIDAD SOCIAL.

La infancia en el pueblo de Cabra constituía en 2014 un sector muy amplio de la población mereciendo una especial atención, debido a la indefensión y a la necesidad de protección que presentan las personas en estas edades. Tal y como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales e incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

En 2014 se realizó un análisis de la realidad social, para lo cual se siguieron una serie de indicadores, que abarcan de forma muy amplia la realidad del Municipio. Los indicadores seguidos fueron los siguientes:

- Indicadores generales del Municipio.
- Indicadores de salud.
- Indicadores de escuela, educación y enseñanza.
- Indicadores de sostenibilidad ambiental.
- Indicadores de familias.
- Indicadores de cooperación al desarrollo.

- Indicadores de participación infantil.

Si nos remontamos al año 2014 el pueblo de Cabra tenía una población algo más elevada que en la actualidad. Contaba con 21316 habitantes, de los cuales 3710 correspondían a la población infantil, abarcando los tramos de edad de 0 a 18 años. De estos 3710, que equivalían al 17.40 % de la población total, 1964 eran niños y 1746 eran niñas.

El número de personas inmigrantes era superior al actual estando censados 710 personas de origen extranjero.

La ciudad contaba con los mismos Centros Educativos de los que dispone en la actualidad, ofreciéndose en cada uno de ellos una amplia gama de programas educativos así como una educación igualitaria y transversal.

Cabra gozaba ya de una asistencia sanitaria amplia y de calidad, con Centro de Salud y Hospital, con gran variedad de especialidades médicas incluida la de Pediatría. Se realizaban programas dirigidos a la infancia y adolescencia preventivos y asistenciales y existía una coordinación entre sanidad, Administración Local y Centros Educativos, lo cual propiciaba y favorecía la realización de dichos programas.

En este momento ya se contaba con el I Plan de Acción Local en Salud (Relas) en el cual cobraban especial relevancia las acciones que se realizaban para promover conductas más sanas y para hacer más saludables los entornos como los barrios y pueblos donde convivían y trabajaban las personas y sus familias.

Los objetivos generales que se marcaron desde el Plan de Acción Local en Salud fueron los siguientes:

- Crear un estado de opinión acerca de la importancia de la calidad de vida en relación con la salud.
- Valorar la influencia del entorno físico, servicios y actividades recreativas en la vida cotidiana.
- Permitir que todos los ciudadanos expresen sus opiniones acerca de la importancia de su concepto de salud y proponer ideas para mejorarla desde el propio Ayuntamiento.
- Promover desde el Ayuntamiento la colaboración intersectorial y reforzar y crear nuevas líneas de actuación.
- Conocer los problemas de grupos específicos: infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y vejez.

Son muchos los servicios públicos dirigidos a la población infantil y adolescente que existían en 2014, los cuales estaban destinados a cubrir sus necesidades educativas, culturales, de ocio, sociales y deportivas. Estos servicios se prestaban, al igual que en la actualidad, en el Ayuntamiento, en el Patronato Municipal de Bienestar Social, en la Casa de la Cultura, en la Casa de la Juventud y en el Patronato Municipal de Deportes.

En cuanto a las instalaciones deportivas, éstas se han visto completadas en la actualidad con una pista más de fútbol sala, tenis, atletismo, ciclismo y 2 pistas de padel. También se cuenta ahora con un rocódromo y un skate park.

En el año 2013 y 2014 los niños y niñas de Cabra presentaron al equipo de gobierno sus propuestas sobre el futuro parque "Ciudad de los niños", las cuales fueron escuchadas y tenidas en cuenta e incluidas en el mismo. Se inauguró en marzo de 2015.

En el año 2016 mantuvieron otra reunión con al Alcalde de la Localidad donde presentaron las propuestas de trabajo extraídas del trabajo realizado en el año 2015.

A nivel urbanístico y favoreciendo el medio ambiente, en 2014 se continuaron realizando muchos cambios en las calles del centro de la ciudad. Se ampliaron las aceras, se eliminaron aparcamientos para evitar el uso del coche en la zona centro de la ciudad y se instalaron contenedores soterrados, facilitando de este modo el tránsito peatonal y favoreciendo la eliminación de barreras arquitectónicas para personas con algún tipo de discapacidad física. Igualmente se iniciaron los trámites para ubicar un punto limpio en la localidad.

Son muchos y muy variados los programas y actividades que desde la Delegación de Bienestar Social se realizaban, los cuales se continúan realizando en la actualidad. Eran los siguientes:

- Programas socioeducativos con familias.

- Programas de atención a las familias (programas solidarios, trabajos preventivos con familias desde la doble vertiente comunitaria y de atención económica, aula de habilidades parentales, programa de ayudas económicas).

- Programa de tratamiento familiar realizado desde el ETF.

- Actuaciones y actividades con asociaciones de ayuda mutua.

- Propuesta por el buen trato a la familia.

- Programa de tratamiento familiar.

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar

El presupuesto específico que desde Servicios Sociales se destinó para la cooperación al desarrollo fue el siguiente:

- Ayudas para Asociaciones de Bienestar Social.....2000 €

- Ayuda para cooperación internacional.....15000 €

- Ayudas para proyectos de educación de cooperación.....10000 €

En 2014 ya se contaba desde hacía siete años con el Consejo Local de la Infancia cuyo reglamento estaba aprobado en pleno desde el año 2008. En 2014 ya habían participado en el mismo 131 menores.

El Consejo lo Constituían en aquel momento dos niños/as de cada Centro Educativo con edades comprendidas entre los 11 y 14 años, los cuales se reunían una vez al mes o cada mes y medio para hablar y debatir temas de interés para ellos/as, así como para elaborar propuestas de trabajo y diseñar actividades para realizar en la ciudad, en la cual han implicado al resto de escolares egabrenses. De ellos surgió la idea de elaborar propuestas a nivel local para participar en el proceso de elaboración del futuro parque "Ciudad de los Niños". Realizaron una propuesta de trabajo titulada "Ideas para el futuro parque "Ciudad de los niños", para el curso escolar 2013/2014 que llevaron a los Centros Educativos donde los niños y niñas presentaron propuestas, maquetas y dibujos acerca de los que querían que formase parte de este futuro parque. Todo ello fue llevado en reunión al equipo de gobierno y se realizó una exposición pública con todo el material presentado. Participaron más de 2000 escolares. Muchas de estas propuestas fueron incluidas en el diseño del parque que se inauguró en 2015.

En 2014 comenzaron a surgir las primeras ideas de realización por parte del Gobierno Local, de un Plan de Infancia que aunara y recogiera de forma coordinada actuaciones y acciones en favor de la infancia, ya que valorando el papel de este órgano de representación infantil, se pudo observar que la participación de niños y niñas era cada vez más alta, realizaban propuestas factibles de ser llevadas a cabo, se interesaban por la realidad de su pueblo y de los habitantes del mismo y mostraban una gran concienciación social. Sus opiniones eran muy importantes. Surgieron las primeras ideas iniciales y en las reuniones del Observatorio se planteó dicha necesidad.

La trayectoria de este órgano de representación infantil deja entrever la gran importancia que tienen en la sociedad nuestros niños y niñas pues, son el futuro, son los creadores del mañana, son actores principales de una sociedad en la cual, mediante su voz manifiestan sus inquietudes, necesidades e intereses...y se hacen respetar como seres integrantes de una sociedad abierta y preservadora de sus derechos, tal y como se recoge en la CDN.

En un principio las actuaciones recogidas en el Marco de Acción estaban destinadas solamente a infancia, por lo que en el análisis de la realidad realizado ese año el gobierno local se planteó una serie de objetivos de mejora relacionados con la realidad social de la misma, los cuales fueron los siguientes:

- Promover la coordinación de actuaciones que se desarrollan en Cabra destinadas a la Infancia.
- Facilitar la coordinación institucional para lograr una atención integral a la Infancia.
- Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia.
- Favorecer la participación infantil en diferentes aspectos relativos a nuestra ciudad
- Mantener y potenciar la participación de la infancia en Cabra.
- Promocionar el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

-Promover el bienestar de la infancia teniendo en cuenta sus necesidades e intereses para mejorar su calidad de vida y el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos.

Cabra ha visto la necesidad de realizar un Plan que recoja no sólo las actividades y acciones que se realizan en la ciudad por y para la infancia, sino también que recoja todas aquellas actividades y acciones por y para la adolescencia. Por ello se ha realizado en 2018 el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Cabra.

3.- METODOLOGÍA

El diseño y la elaboración del informe valorativo ha tenido diferentes etapas que han implicado la participación de la Concejala-Delegada de Familia e Infancia y los/as técnicos/as de diferentes Delegaciones Municipales.

Para su elaboración se ha seguido el siguiente proceso:

- Reuniones de la Mesa de coordinación interna entre Concejalías, la cual está constituida por la Concejala-Delegada de Familia e Infancia y los/as técnicos/as de las siguientes Delegaciones Municipales:
 - ~ Técnica de la Delegación de Familia e Infancia.
 - ~ Técnica de la Delegación de Bienestar Social.
 - ~ Técnica de la Delegación de Educación.
 - ~ Técnica de la Delegación de Cultura.
 - ~ Técnico de la Delegación de Juventud.
 - ~ Técnico de la Delegación de Deportes.
 - ~ Técnico de la Delegación de Medio Ambiente.
 - ~ Técnico de la Delegación de Seguridad y Tráfico.
- Conocer y analizar por parte de los integrantes de dicha mesa, en primer lugar, la realidad social desde el año 2014 hasta el 2017 utilizando para ello los documentos realizados en el año 2014 y 2016 respectivamente, que contienen el informe de la realidad de la infancia en Cabra. De ahí se han podido extraer los datos más destacados para realizar una valoración real.
- Aportación en las reuniones por parte de los técnicos/as de las Delegaciones que forman parte de la Mesa de coordinación interna de todas las actividades realizadas durante el periodo 2014/2017 en sus respectivas Delegaciones para realizar un registro de todas y cada una de ellas en un documento único, ya que antes se realizaba una tabla en la que se recopilaban todas, la cual se anexaba con las memorias de actividades realizadas por el Consejo Local de la Infancia y el Observatorio de la Infancia.
- Realización de una matriz de planificación para poder evaluar de forma clara y concisa todas y cada una de las actividades realizadas durante este periodo.

4.- ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: METODOLOGÍA Y FUNCIONAMIENTO.

El Consejo Local de la Infancia de Cabra se constituyó oficialmente en sesión plenaria en el año 2008. Está formado por niños y niñas con edades comprendidas entre 11 y 14 años procedentes de todos los Centros Educativos de la localidad.

El Consejo Local de la Infancia de Cabra, comúnmente denominado CLIC, no tiene un organigrama establecido, es un grupo infantil de trabajo coordinado por la Concejalía de Familia e Infancia, orientado y guiado, a su vez, por los miembros del Observatorio de la Infancia del mencionado municipio.

La finalidad ,desde su creación, es la de ser un cauce de organización y participación de los niños y niñas de nuestra ciudad. Asimismo posee una finalidad educativa orientada en dos vertientes: por un lado para los niños y niñas, fomentando una educación basada en valores democráticos y, por otro a los adultos, que de este modo aprenderán a tomar en consideración las opiniones e iniciativas de la Infancia.

Las principales funciones del Consejo Local de la Infancia son las siguientes:

- Ejercer de cauce de comunicación entre las niñas y los niños de la ciudad de Cabra y las autorizaciones locales. Se trata de un órgano de representación del conjunto de la infancia llamado a trasladar las opiniones, necesidades e inquietudes de todos los niños y niñas a la Corporación Municipal y viceversa.
- Proponer a la Administración Local las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la Infancia en el ámbito local.
- Participar en la elaboración y seguimiento de Planes de Infancia que se acometan, así como ser un cauce de participación en las distintas políticas municipales de las cuales los niños y las niñas, como ciudadanos no son ajenos (Educación, Medio Ambiente, Tráfico, Urbanismo, Fiestas, Bienestar Social...).
- Impulsar la colaboración con otras administraciones públicas en materia de infancia y con entidades que desarrollen actividades en este ámbito.
- Potenciar la participación y la corresponsabilidad entre todos los niños y niñas de nuestra ciudad.

El Consejo Local de la Infancia representa a todos los niños y niñas de nuestra localidad y lo componen niños y niñas elegidos democráticamente de los distintos Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria y los Institutos de Secundaria de Cabra. En esta elección siempre es fundamental la aceptación libre de los niños y niñas y la autorización de las familias, las cuales asumirán las implicaciones que la participación en el Consejo suponga.

La representatividad de los niños y de las niñas de los distintos Centros Educativos es, de un niño y una niña de cada colegio e instituto. Éstos son niños y niñas que cursan estudios en el tercer ciclo de Educación Primaria para los Colegios y en el primer ciclo de Educación Secundaria para los Institutos.

Estos representantes son elegidos entre los delegados de clase que participan en el Consejo de alumnos o reuniones de delegados de los Centros Educativos o entre el resto de alumnos. Si salen elegidos niños y niñas que no son Delegados de clase como representantes

del Centro en el Consejo Local de la Infancia participarán como miembros de pleno derecho en las reuniones de Delegados o Consejos de los alumnos de los Centros.

Cada centro elige también dos suplentes de los mismos cursos que los titulares (5º y 6º de primaria y 1º y 2º de la ESO) para cubrir el puesto de los titulares en caso de renuncia o pérdida de su condición de representante y miembros del Consejo Local de la Infancia.

Los niños y niñas miembros del Consejo Local de la Infancia de la localidad son acompañados por la Delegada de Infancia del Ayuntamiento de Cabra y por miembros del Observatorio de la Infancia de la Localidad.

En aquellas reuniones que se demande por los miembros del Consejo o por las Autoridades Locales pueden participar Concejales de la Corporación y/o expertos en distintas materias.

La metodología seguida tanto por parte de la Concejalía de Familia e Infancia, del Observatorio y del CLIC siempre ha sido y será participativa. Se ha trabajado en equipo para la preparación y realización de las actividades, y este hecho ha posibilitado que el trabajo realizado haya sido mucho más gratificante y fructífero. Principalmente la forma de funcionamiento del CLIC está basada en optimizar su participación y propiciar que sean los niños y niñas quienes realicen las propuestas de trabajo, que partan de ellos las ideas de forma que su implicación sea plena, lo cual ha permitido que, verdaderamente dicho órgano de representación infantil tenga su propia identidad y capacidad de actuación. Obviamente, todo ello se ha enmarcado dentro de la supervisión permanente y continua del Observatorio y de la Concejalía de Familia e Infancia.

La planificación de los proyectos se ha realizado siempre anualmente debido a que los niños y niñas que integran el CLIC están en continuo cambio. Inician su andadura en el mismo con 11 años, y con 14 años la finalizarían, ya que el reglamento establecido para el mismo así lo recoge. De este modo, cada año se ha trabajado un tema, que ha partido de las ideas y necesidades de los niños bajo la orientación del Observatorio y de la Concejalía de Familia e Infancia.

El reglamento citado en el párrafo anterior establece que los niños y niñas se reúnen bimensualmente bajo la convocatoria de la Delegación de Familia e Infancia del Ayuntamiento, pudiéndose convocar también con carácter extraordinario. Para no cargar en exceso a los niños y niñas, ya que tienen muchas tareas que hacer al salir de clase, las reuniones se han realizado una vez al mes o cada mes y medio. El orden del día de las reuniones siempre lo ha realizado el Observatorio de la Infancia a propuesta de los propios niños y niñas, a través del Consejo, o por la propia Delegación de Infancia. Estas reuniones se han celebrado fuera del horario lectivo en dependencias municipales. Dicho orden del día se ha enviado por carta a cada representante de todos los centros educativos de la localidad, donde los han tratado en las Asambleas de aula de los alumnos de Educación Primaria y del primer ciclo de Educación Secundaria. En ellas los niños y las niñas realizaban las propuestas, modificaciones y sugerencias que han considerado oportunas. Las conclusiones de estas asambleas siempre son recogidas por los delegados de aula (puede ser un delegado o un subdelegado) que se reúnen en el centro en la reunión de delegados o el consejo de alumnos. De esta reunión salen las sugerencias e iniciativas que los alumnos de ese centro han aportado

al Consejo Local de la Infancia. De esta forma se han optimizado las iniciativas que la mayoría de los centros ya poseen como son las asambleas o reuniones de aula y los Consejos de alumnos o reuniones de Delegados. Además de abordar problemas de la clase o del colegio, en estas asambleas dedican un tiempo a tratar problemas de la ciudad, los cuales también afectan a los niños y a las niñas, y sobre los que ellos también tienen opinión.

Para asegurar la continuidad del Consejo, y tal y como recoge el reglamento los dos representantes de cada colegio e instituto han sido:

- Dos representantes de educación primaria (uno de 5º y otro de 6º respectivamente).
- Dos representantes de ESO (uno de 1º y otro de 2º respectivamente).

Cada uno ha tenido un suplente respectivamente, en caso de renuncia o baja por cualquier otra circunstancia.

Los representantes se han elegido por una duración equivalente a dos cursos escolares y siempre que dicha representación quedase vacante.

Por tanto en cada curso escolar, una vez puesta en marcha esta iniciativa, se ha elegido un niño/a de 5º de primaria y un niño/a de 1º de ESO, con sus respectivos suplentes.

5.- ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la ciudad de Cabra contamos con dos órganos de trabajo coordinados:

- Órgano de coordinación interna.
- Órgano de coordinación externa.

5.1.- ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA.

Desde que en 2010 Cabra fuese reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia, se ha trabajado de forma coordinada entre Concejalías para poder recopilar todas aquellas actividades y acciones que desde la Administración Local se realizaban para la Infancia de la Localidad. De manera estructural no existía en aquellos momentos una mesa interna de coordinación, sino que en principio las comunicaciones eran entre técnicos de las diferentes de las Delegaciones a través de correo y llamadas telefónicas. La comunicación, hay que destacar que, era asidua y continúa. Teniendo en cuenta que esta forma de comunicación presentaba ciertas carencias, se empezaron a tener reuniones entre los Técnicos/as de Concejalías, todo ello a propuesta de la Concejala-Delegada de Familia e Infancia con el objetivo de realizar con una coordinación más adecuada un abordaje transversal de las políticas y acciones de la infancia y adolescencia. Se creó de manera informal la Mesa de coordinación interna entre Concejalías para la infancia y adolescencia, la cual se reunía y reúne de manera ordinaria dos veces al año y de forma extraordinaria cada vez que fuera o sea necesario. Dicha mesa de coordinación interna se crea formalmente el 22 de marzo de 2018 con Decreto firmado por el Alcalde de la Localidad, pero su actividad y trabajo como se acaba de detallar es mucho más anterior, concretamente su funcionamiento como mesa se remonta al año 2014, aunque previamente a ello la coordinación ya existía tal y como se acaba de detallar.

Las funciones de la Mesa de coordinación interna para la infancia y adolescencia son las siguientes:

- Llevar a cabo un abordaje transversal de las políticas y acciones de la infancia y adolescencia en Cabra, con la participación en la elaboración del Plan.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan de Infancia y Adolescencia de Cabra.
- Todas aquellas actuaciones que en materia de infancia y adolescencia le sean encomendables.

La Mesa de coordinación interna entre Concejalías está constituida por:

- Concejala-Delegada de familia e Infancia.
- Técnica de la Delegación de Familia e Infancia del PMBS.
- Técnica de la Delegación de Bienestar Social.
- Técnico de la Delegación de Juventud.
- Técnica de las Delegaciones de Educación y Cultura respectivamente.
- Técnico de la Delegación de Seguridad y tráfico.
- Técnico de la Delegación de Deportes.
- Técnico de Medio Ambiente.

5.2.- ÓRGANO DE COORDINACIÓN EXTERNA.

Desde la Concejalía de Familia e Infancia también se consideraba necesario y fundamental que participasen otras personas, organismos o entidades tanto en la creación del Plan de Infancia y Adolescencia como en su posterior evaluación y seguimiento, como en otros temas en materia de infancia y adolescencia que tengan lugar en nuestra ciudad. Por ello en 2016 se creó (de manera informal) la Mesa de coordinación externa, tras mantener una reunión con todos los representantes de las Ampas de cada Centro educativo de la Localidad: La mesa está constituida por:

- Concejala-Delegada de Familia e Infancia.
- Concejal de Juventud.
- Coordinadora del PMBS.
- Técnica de Infancia del PMBS.
- Técnico de Juventud.
- 1 representante del observatorio de la Infancia.
- 1 representante del AMPA.

Las funciones de la Mesa son las siguientes:

- Participar en el proceso de elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan de Infancia y Adolescencia.

- Todas aquellas actuaciones que en materia de infancia y adolescencia le sean encomendables.

6.-OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.

Los **objetivos generales** planteados en el Marco de Acción en el año 2014 fueron los siguientes:

- 1.-Promover la participación real y efectiva de los niños y niñas de la localidad en el ejercicio de los derechos contenidos en la CDN, facilitando la creación de cauces de participación activa como ciudadanos de pleno derecho y dándole un carácter prioritario a la perspectiva de la infancia.
- 2.- Promover el conocimiento de la situación de la infancia de la ciudad de Cabra.
- 3.- Avanzar en la promoción y apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, educación y desarrollo integral de los niños y niñas y facilitar la conciliación de la vida familiar y social.
- 4.- Establecer canales de comunicación y actuación estables entre todos los agentes municipales relacionados con la infancia favoreciendo la coordinación institucional de entidades públicas y privadas.

Los **objetivos específicos** extraídos de los objetivos generales, junto con las actividades realizadas, así como todos los datos necesarios que nos aportan los valores necesarios para configurar la **matriz de planificación**, se detallan a continuación:

Objetivo general 1.- Promover la participación real y efectiva de los niños y niñas de la localidad facilitando la creación de cauces de participación activa como ciudadanos de pleno derecho y dándole un carácter prioritario a la perspectiva de la infancia.

Objetivo específico 1.1- Posibilitar a los niños y niñas un vehículo de participación en el que exponer asuntos de su interés.

Actividad 1.1.1.

Propuestas de trabajo realizadas por el CLIC.- Cada año los niños y niñas del CLIC realizan una propuesta de trabajo sobre un tema de interés para ellos/as.

Indicador: Número de propuestas realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, Componentes del Observatorio y del CLIC.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 5

Valor año 2.- 6

Final valor año 4.- 7

Fuente de verificación.- Memorias del Patronato Municipal de Bienestar Social.

Actividad 1.1.2

Colaboración con la Delegación de Familia e Infancia en la actividad del Día de la Familia (2014). Esta actividad consistió en la plantación de un árbol junto a un monolito, en el cual aparece rubricada una frase realizada en reunión por los niños y niñas del CLIC.

Indicadores: - Descubrir monolito con frase realizada por componentes del CLIC.
- Plantación de un árbol.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, Componentes del Observatorio y CLIC, operarios municipales.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Actividad 1.1.3.

Reunión del CLIC con el Alcalde (2016). En ella los niños y niñas del CLIC en el Salón de Plenos del Ayuntamiento presentan al Alcalde las propuestas de mejora que plantean para la ciudad.

Indicador.- Número de reuniones.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, Componentes del Observatorio y del CLIC.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 2

Fuente de verificación.- Memoria del CLIC.

Actividad 1.1.4

Asamblea Local de Delegados.- Reunión de todos los delegados/as y subdelegados/as de la localidad, a propuesta de los niños y niñas del CLIC, en la Casa de la Juventud para trabajar en propuestas y temas de su interés.

Indicador.- Reuniones realizadas

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y de la Delegación de Juventud, componentes del Observatorio y del CLIC, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia y Delegación de Juventud.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Final valor año 4.- 2

Fuente de verificación.- Memoria del CLIC.

Actividad 1.1.5

Intervención preventiva y atención a familias con menores desde los Servicios Sociales Municipales.

Indicador.- Memorias de actuación anuales.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Políticas Sociales, y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social.

Línea de base.- 23

Valor año 2.- 25

Final valor año 4.- 27

Fuente de verificación.- Memorias del Patronato Municipal de Bienestar Social.

Actividad 1.1.6

Celebración del Día Internacional de la Infancia. Los niños y niñas del CLIC elaboran manifiestos sobre los derechos de los niños y niñas y dan lectura pública de los mismos.

Indicador.- Manifiestos realizados.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia y recursos materiales e informáticos, CLIC, Observatorio de la Infancia y espacios municipales.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 7

Valor año 2.- 9

Final valor año 4.- 11

Fuente de verificación.- Memorias del Patronato Municipal de Bienestar Social y actas del CLIC.

Actividad 1.1.7

Difusión a través de redes sociales de todos los temas relacionados con infancia.

Indicador.- Difusión anual.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia y recursos materiales e informáticos, CLIC, Observatorio de la Infancia.

Línea de base.- 4

Valor año 2.- 5

Final valor año 4.- 7

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Fuente de verificación.- Redes sociales del Patronato Municipal de Bienestar Social, Juventud y Observatorio de la Infancia.

Actividad 1.1.8

Programas lúdico formativos para la infancia y adolescencia. Desde las diferentes Delegaciones se realizan programas destinados a infancia y adolescencia.

Indicador.- Número de programas realizados de forma anual.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia y Juventud, de Bienestar Social, de Deportes, de Cultura, de Educación, de Medio Ambiente, de Seguridad y Tráfico recursos materiales e informáticos y espacios escénicos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia, Delegación de Juventud, Delegación de Bienestar Social, Delegación de Cultura, Delegación de Educación, Delegación de Medio Ambiente, Delegación de Seguridad y Tráfico y Delegación de Deportes.

Línea de base.- 39

Valor año 2.- 50

Final valor año 4.- 59

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 1.1.9

Intervención en el día de la Paz y la no violencia escolar. La Delegación de Educación solicita la participación y presencia del CLIC en la actividad que organiza para conmemorar este día.

Indicador.- Manifiesto.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Educación, Familia e Infancia y Juventud, recursos materiales e informáticos, espacios escénicos, niños y niñas del CLIC.

Delegación de Educación.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Memoria del PMBS.

Objetivo específico 1.2.- Establecer un foro permanente en el que la infancia egabrense pueda expresar sus puntos de vista y opiniones respecto a los ámbitos educativos, culturales, sociales y medioambientales de su ciudad.

Actividad 1.2.1

Reuniones Consejo Local de la Infancia.

Indicador.- Reuniones del CLIC realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, Componentes del Observatorio y CLIC, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 6

Valor año 2.- 12

Final valor año 4.- 22

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Objetivo específico 1.3.- Educar a ciudadanos en la participación, solidaridad, responsabilidad y exigencia de sus derechos.

Actividad 1.3.1

Actividad solidaria a beneficio de Izan. Los niños y niñas del CLIC plantearon ayudar a un niño de la localidad aquejado de una grave enfermedad. Para ayudarlo hicieron brochetas de chucherías que se vendieron en los patios de los colegios e institutos al resto de sus compañeros.

Indicador.- Realización de la actividad.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y Juventud, Componentes del Observatorio, CLIC y alumnado de la localidad, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.-0

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Actividad 1.3.2

Campaña reto UNICEF. Participamos en campañas propuestas por UNICEF para ayudar a los niños y niñas que más nos necesitan.

Indicador.- Participación en las campañas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y recursos materiales e informáticos.

responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 2

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 2

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Objetivo específico 1.4.- Posibilitar que la opinión de los niños y niñas tenga la consideración que se merece sensibilizando a la población adulta sobre los derechos de la Infancia.

Actividad 1.4.1

Preparación de la recepción de sus Majestades los reyes Magos de Oriente. Cada año el CLIC participa en la recepción de sus Majestades a su llegada al Ayuntamiento de la ciudad, por lo que se reúnen para preparar el recibimiento.

Indicador.- Reunión para la preparación

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y Juventud, componentes del Observatorio, CLIC, recursos materiales e informáticos

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 7

Valor año 2.- 9

Final valor año 4.- 11

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Actividad 1.4.2

Recepción a sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. cada año el CLIC recibe y presenta a sus Majestades en el Ayuntamiento de Cabra.

Indicador.- Manifiesto y edicto de bienvenida

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y Juventud, Componentes del Observatorio, CLIC, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 7

Valor año 2.- 9

Final valor año 4.- 11

Fuente de verificación.- Actas del CLIC.

Actividad 1.4.3

Participación en la inauguración del parque "Ciudad de los Niños".En el diseño de este parque participaron tanto el CLIC como los menores egabrenses ya que realizaron durante su construcción dibujos y propuestas acerca de cómo les gustaría que fuese el mismo.

Indicador.- Manifiesto.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia, componentes del Observatorio, CLIC, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Actividad 1.4.4

Concurso de ilustración del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIAC). Se realizó un concurso a nivel local para que el alumnado egabrense participase en la realización de dibujos relativos al Plan de Infancia y Adolescencia. en el concurso se premiaron seis dibujos, los cuales ilustrarán el Plan de Infancia y Adolescencia.

Indicador: Dibujos presentados.

Recursos.- Miembros de la comisión del concurso de dibujo, componentes del CLIC, componentes del Observatorio, alumnado egabrense, profesionales de los Centros educativos y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Final valor año 4.- 2000

Fuente de verificación.- Acta de la comisión.

Objetivo específico 1.5.- Difundir las iniciativas de propuesta de mejora que planteen los niños y niñas a sus compañeros y al resto de la población.

Actividad 1.5.1

Gala de la Infancia. La Delegación de Familia e Infancia organiza Galas destinadas al público infantil en torno al día de la Infancia.

Indicador.- Galas realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia, Juventud, componentes del Observatorio, CLIC, espacios escénicos y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 3

Fuente de verificación.- Memorias anuales del PMBS.

Actividad 1.5.2

Realización de un programa en televisión local sobre el Consejo Local de la Infancia y el Observatorio de la Infancia. En este programa se explicaba por parte de sus integrantes la metodología de trabajo de ambos órganos para dar a conocer aún más al resto de ciudadanos egabrenses.

Indicador.- Programa

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, componentes del Observatorio, CLIC, espacios escénicos y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

Actividad 1.5.3

Exposición de trabajos "Ciudad de los niños". Se realizó una exposición con los dibujos y propuestas presentadas por el alumnado egabrense durante el proceso de construcción en la Localidad del Parque "Ciudad de los Niños".

Indicador.- Exposición.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y Bienestar Social, componentes del Observatorio, CLIC, espacios escénicos y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Memoria anual del Patronato Municipal de Bienestar Social.

Actividad 1.5.4

Recogida "Mención de calidad" otorgada por UNICEF en la renovación del reconocimiento. en 2014 se renovó el reconocimiento CAI, y cabra a su vez, recibió una Mención Especial de Calidad.

Indicador.- Reconocimiento.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia y Bienestar Social.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS

Objetivo general 2.- Promover el conocimiento de la situación de la infancia de la ciudad de Cabra.

Objetivo específico 2.1.- Conocimiento de la realidad de la infancia y la adolescencia.

Actividad 2.1.1

Elaboración de un informe bianual de la situación de la infancia. Cada dos años se envía a UNICEF un informe de la realidad social de nuestra Localidad.

Indicador.- Informe.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 3

Valor año 2.- 3

Final valor año 4.- 4

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

Actividad 2.1.2

Cuestionario de la infancia y adolescencia dirigido a la propia infancia y adolescencia. Los niños y niñas del CLIC realizaron una encuesta la cual se repartió por todos los Centros Educativos de la Localidad con el objetivo de conocer su propia visión acerca de la situación de la infancia y adolescencia en la misma.

Indicador.- Cuestionario

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia y Juventud, componentes del CLIC, componentes del Observatorio, profesionales de los Centros Educativos, alumnado de la localidad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Memoria anual del CLIC.

Actividad 2.1.3

Memoria de actividades de infancia. Desde el año 2014 se recoge en una memoria todas las actividades que se realizan en Cabra para la infancia.

Indicador.- Memoria

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Familia e Infancia, Juventud, Cultura, Educación, Deportes y Seguridad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 4

Objetivo general 3.- Avanzar en la prevención y apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, educación y desarrollo integral de los niños y niñas.

Objetivo específico 3.1.- Apoyo a las familias.

Actividad 3.1.1

Sesiones formativas e informativas dirigidas a padres y madres. Desde las Delegaciones de Bienestar Social y Familia e Infancia se realizan charlas, jornadas o conferencias dirigidas a madres y padres para formar e informar sobre la educación de los menores.

Indicador.- Nº de sesiones realizadas de forma anual.

Recursos.- Personal técnico de la Delegaciones de Bienestar Social, de Familia e Infancia y profesionales técnicos en la materia, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social y Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 11

Valor año 2.- 7

Final valor año 4.- 9

Actividad 3.1.2

Programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Indicador.- Actividades realizadas de forma anual.

Recursos.- Personal técnico del PMBS y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de familia e Infancia y Delegación de Bienestar Social.

Línea de base.- Escuela de verano, Verano Joven, guarderías durante la realización de sesiones formativas e informativas.....

Valor año 2.- Escuela de verano, Verano Joven, guarderías durante la realización de sesiones formativas e informativas.

Final valor año 4.- Escuela de verano, Verano Joven, guarderías durante la realización de sesiones formativas e informativas.

Fuente de verificación.- Memoria de actividades del PMBS.

Objetivo específico 3.2.- Potenciar la atención e intervención social a la infancia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social.

Actividad 3.2.1

Programa de tratamiento familiar para potenciar la atención e intervención social a la infancia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social. Desde el Equipo de Tratamiento Familiar cada año se atienden a familias con menores que tienen riesgo de exclusión social por alguno de los motivos citados anteriormente.

Indicador.- N° familias atendidas anualmente.

Recursos.- Personal técnico del PMBS y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Políticas sociales.

Línea de base.- 31

Valor año 2.- 39

Final valor año 4.- 39

Fuente de verificación.- Memoria del ETF y memoria anual del PMBS.

Actividad 3.2.2

Actuaciones para prevenir el absentismo escolar. Desde el Equipo de Tratamiento Familiar del Patronato Municipal de Bienestar Social se realizan cada año una serie de talleres para prevenir el absentismo escolar.

Indicador.- Talleres anuales para prevenir el absentismo.

Recursos.- Personal técnico del PMBS y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Políticas Sociales.

Línea de base.- 2

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 3

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

Actividad 3.2.3

Talleres de ocio y tiempo libre para niños y niñas en situación de riesgo de exclusión social. desde el ETF se realizan una serie de talleres para menores en riesgo de exclusión para conseguir una utilización constructiva y positiva del ocio y del tiempo libre.

Indicador.- Talleres anuales realizados desde ETF.

Recursos.- Personal técnico de las Delegación de Políticas sociales y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Políticas sociales.

Línea de base.- 2

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 3

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

Actividad 3.2.4

Actuaciones para la integración de niños y niñas con situaciones determinadas tales como discapacidad, desprotección y/o riesgo de exclusión social de forma anual.

Indicador.- Número de actuaciones anuales realizadas

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Bienestar Social, Juventud, Cultura, Educación y Deportes, y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social, Delegación de Juventud, Delegación de Cultura, Delegación de Educación y Delegación de Deportes.

Línea de base.- 7

Valor año 2.- 7

Final valor año 4.- 8

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Objetivo general 4.- Establecer canales de comunicación y actuación estables entre los agentes municipales relacionados con la infancia favoreciendo la coordinación institucional de entidades públicas y privadas.

Objetivo específico 4.1- Coordinación y comunicación entre entidades públicas y privadas relacionadas con la infancia.

Actividad 4.1.1

Colaboración en la grabación del programa "Ponle freno" de Antena 3. El ayuntamiento de Cabra fue premiado por la Fundación A3media por las medidas puestas en marcha por el mismo en materia de Educación Vial Infantil. Por ello se realizó el programa "Ponle freno" de Antena 3, para el que la Delegación de Seguridad y Tráfico solicitó la colaboración de los niños y niñas del CLIC. Recibieron clases teóricas y prácticas de educación Vial.

Indicador.- Programa

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Seguridad y Tráfico, Familia e Infancia, instalaciones municipales y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Seguridad y Tráfico.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 4.1.2

Campaña de Educación Vial en los Centros Educativos. Se realizan cada año desde la Delegación de Seguridad y Tráfico campañas en los Centros Educativos de Educación Vial.

Indicador.- Número de participantes en cada campaña.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Policía Local, profesionales de los Centros Educativos, alumnado de la localidad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Seguridad y Tráfico.

Línea de base.- 650 alumnos/as.

Valor año 2.- 650 alumnos/as.

Final valor año 4.- 650 alumnos/as.

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 4.1.3

Visita a las dependencias de la Policía Local por el alumnado de todos los Centros Educativos de la Localidad. Desde la Delegación de Tráfico y Seguridad se organizan visitas a las dependencias de la Policía Local.

Indicador.- Número de visitas realizadas..

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Policía Local, profesionales de los Centros Educativos, alumnado de la localidad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Seguridad y tráfico.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Final valor año 4.- 6

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 4.1.4

Jornadas bianuales de puertas abiertas de las dependencias de la Policía Local para el curso 4º de primaria de todos los Centros Educativos de la Localidad. La Delegación de Seguridad y Tráfico organiza jornadas de puertas abiertas para escolares egabrenses para que conozcan de primera mano las dependencias de la Policía Local, así como otros cuerpos de Seguridad Locales y del Estado.

Indicador.- Nº de jornadas realizadas.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Seguridad y tráfico, profesionales de los centros educativos, alumnado, profesionales de la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil y Protección Civil, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Seguridad y Tráfico.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 4.1.5

Continuación del proceso de incorporación a la red de Municipios CAI. Cada dos años se cumplimentan y se envían los datos solicitados por UNICEF para continuar formando parte de la Red de Municipios CAI.

Indicador.- Si No.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Infancia y Juventud, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Seguridad y Tráfico.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Documentación solicitada por UNICEF.

Actividad 4.1.6

Respaldo al CLIC para conseguir una mayor participación de los integrantes del mismo en la ciudad. el respaldo se realiza asistiendo a sus reuniones, animándolos a realizar su trabajo, escuchando sus necesidades e inquietudes y sirviendo de puente entre ellos/as y la Administración Local y también con los profesionales de los Centro Educativos.

Indicador.- Número de reuniones del clic.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, componentes del observatorio, componentes del CLIC, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 6

Valor año 2.- 12 reuniones

Final valor año 4.- 21

Fuente de verificación.- Actas de las reuniones del CLIC.

Actividad 4.1.7

Continuación de la coordinación con el Observatorio de la Infancia. El Observatorio se reúne cada mes o mes y medio, excepto en los meses de verano, para poder guiar y orientar el trabajo de los niños y niñas del CLIC y para tratar temas de infancia y adolescencia.

Indicador.- Número de reuniones del Observatorio.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Familia e Infancia, componentes del observatorio, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 6

Valor año 2.- 12

Final valor año 4.- 24

Fuente de verificación.- Actas de las reuniones del Observatorio.

Actividad 4.1.8.

Continuación del proceso de coordinación con las AMPAS.

Indicador.- Número de reuniones anuales.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Educación y de Familia e Infancia.

Responsable.- Delegación de Educación y Delegación de Familia e Infancia.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 2

Final valor año 4.- 5

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 4.1.9

Coordinación entre Policía Local y Centros Educativos para la realización de actividades fuera de los Centros. Para todas las salidas o excursiones que realiza el alumnado egabrense de los diferentes Centros Educativos dentro de la localidad se cuenta con la ayuda de la Policía Local.

Indicador.- Calendario anual

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Educación y de Familia e Infancia.

Responsable.- Delegación de Seguridad y Tráfico.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 1

Final valor año 4.-1

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Objetivo general 5.- Promover la participación infantil, impulsando acciones que permitan a los niños y niñas promover estilos de vida saludables y reforzando el derecho a disfrutar del ocio y del tiempo libre siempre en igualdad de oportunidades en entornos seguros y favoreciendo el consumo responsable

Objetivo específico 5.1.- Promoción de la salud.

Actividad 5.1.1

Realización Campañas de prevención de adicciones. Desde el programa Ciudades ante las drogas de la Delegación de Bienestar Social y desde la Delegación de Juventud se realizan campañas por los Centros Educativos y otros Centros Sociales para prevenir el consumo de sustancias nocivas.

Indicador.- Número de campañas anuales.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Bienestar Social y Juventud y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social y Delegación de Juventud.

Línea de base.- 7

Valor año 2.- 5

Final valor año 4.- 19

Fuente de verificación.- Memorias anuales del PMBS y Juventud.

Actividad 5.1.2

Colaboraciones con entidades e instituciones implicadas en la salud de la infancia y adolescencia. se realizan actividades y programas en los que colaboran e intervienen diferentes Asociaciones.

Indicador.- Número de Asociaciones participantes.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Salud, Bienestar Social, demás Delegaciones Municipales y profesionales de otros sectores, recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social, Delegación de Salud y Delegación de Deportes.

Línea de base.- 9

Valor año 2.- 9

Final valor año 4.- 8

Fuente de verificación.- Memorias anuales del PMBS.

Actividad 5.1.3

Promoción de un consumo responsable en Infancia y Adolescencia.

Indicador.- Celebración día del consumidor

Recursos.- Personal técnico de las Delegación de Consumo y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Consumo.

Línea de base.- 16

Valor año 2.- 17

Final valor año 4.- 19

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

Objetivo específico 5.2.- Ocio y tiempo libre.

Actividad 5.2.1.- Actividades deportivas.

Indicador.- N° de actividades anuales.

Recursos.- Personal técnico de las Delegación de Deportes, instalaciones deportivas y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Deportes.

Línea de base.- 35

Valor año 2.- 49

Valor año 4.- 55

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS.

- Actividad 5.2.2.- Apoyo a clubs de la localidad que promueven alternativas al ocio y tiempo libre infantil y adolescente.

Indicador.- Número de ayudas y subvenciones anuales.

Recursos.- Personal técnico del PMD y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Deportes.

Línea de base.- 29

Valor año 2.- 25

Valor año 4.- 17

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

- Actividad 5.2.3.- Programas destinados a la infancia y adolescencia.

Indicador.- Número de actividades realizadas anualmente.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Familia e Infancia, Bienestar Social, Juventud, Deportes, Cultura y Educación y recursos materiales, informáticos y espacios escénicos.

Responsable.- Delegaciones de Familia e Infancia, Delegación de Bienestar Social, Delegación de Juventud, Delegación de Deportes, Delegación Cultura y Delegación de Educación.

Línea de base.- 39

Valor año 2.- 50

Valor año 4.- 17

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

- Actividad 5.2.4.- Actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia.

Indicador.- Número de actividades culturales realizadas anualmente.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Cultura, recursos materiales, informáticos y espacios escénicos.

Responsable.- Delegación de Cultura.

Valor año 2.- 14

Valor año 4.- 14

Línea de base.- 14

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

- Actividad 5.2.5.- Escuela de Música y Danza.

Indicador.- Modalidades anuales ofertadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Cultura, recursos materiales, informáticos y espacios escénicos.

Responsable.- Delegación de Cultura.

Línea de base.- 13.

Valor año 2.- 13.

Valor año 4.- 13.

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

- Actividades 5.2.6.- Acercamiento a los recursos municipales como Ayuntamiento, Museos, Biblioteca, Policía Local, etc.

Indicador.- Número de visitas anuales del alumnado de los centros educativos y grupos informales a las dependencias municipales.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Cultura, Educación, Seguridad y Tráfico, Bienestar Social.

Responsable.- Delegación de Cultura, Delegación de Educación, Delegación de Seguridad y Tráfico, Delegación de Bienestar Social, Delegación de Familia e Infancia y Delegación de Juventud.

Línea de base.- 5

Valor año 2.- 5

Valor año 4.- 5

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

- Actividad 5.2.7.- Talleres de ocio y tiempo libre para niños y niñas en situación de riesgo de exclusión social.

Indicador.- Talleres anuales realizados.

Recursos.- Personal técnico del PMBS y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social.

Línea de base.- 2

Valor año 2.- 2

Valor año 4.- 3

Fuente de verificación.- Memoria del ETF y memoria anual del PMBS.

Objetivo específico 5.3.- Igualdad.

- Actividad 5.3.1- Promoción de la igualdad entre la Infancia y la Adolescencia a través de todas las actividades que se realizan en la ciudad.

Indicador.- Número de actividades anuales realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Igualdad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Igualdad.

Línea de base.- 38.

Valor año 2.-,41

Valor año 4.- 54

Fuente de verificación.- Memoria anual del CIM y memoria anual del PMBS.

- Actividad 5.3.2.- Actuaciones en las que se aborda el tema de las relaciones afectivo-sexuales.

Indicador.- Actuaciones anuales realizadas.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Bienestar Social y Juventud y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Bienestar Social y Delegación de Juventud.

Línea de base.- 2

Valor año 2.- 2

Valor año 4.- 2

Fuente de verificación.- Memoria anual del PMBS y memoria anual de Juventud.

- Actividad 5.3.3.- Programa de actividades formativas y talleres destinados al alumnado en materia de igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, relaciones interpersonales igualitarias y resolución no violenta de conflictos.

Indicador.- Número de actividades formativas y talleres realizados anualmente.

Recursos.- Personal técnico de las Delegaciones de Igualdad, Bienestar Social y Juventud.

Responsable.- Delegación de Igualdad, Delegación de Bienestar Social y Delegación de Juventud.

Línea de base.- 38

Valor año 2.- 41

Valor año 4.- 54

Fuente de verificación.- Memoria anual del CIM y memoria anual del PMBS.

Objetivo específico 5.4.- Medio Ambiente.

Actividad 5.4.1

Visita a las instalaciones municipales. Se realizan cada año para que los niños y niñas las conozcan y vean su funcionamiento.

Indicador: Número de visitas realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Medio Ambiente, instalaciones municipales y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Medio Ambiente.

Línea de base.- 4

Valor año 2.- 5

Valor año 4.- 7

Fuente de verificación: Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 5.4.2

Talleres de reciclaje. Son talleres que se realizan desde la Delegación de Medio ambiente para aprender a reciclar.

Indicador: Número de talleres realizados.

Recursos: Personal técnico de la Delegación de Medio ambiente y personal técnico de la empresa adjudicataria del servicio, escolares de la localidad y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Medio Ambiente.

Línea de base.- 4

Valor año 2.- 5

Valor año 4.- 7

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 5.4.3

Campaña de concienciación de recogida de excrementos de animales. Se han colocado en la entrada de los colegios unas maquetas de perros y de sus excrementos para captar la atención del alumnado y concienciar la importancia de mantener limpio el entorno.

Indicador.- Número de campañas realizadas.

Recursos.- Personal técnico de la delegación de Medio Ambiente y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Medio Ambiente.

Línea de base.- 0

Valor año 2.- 0

Valor año 4.- 1

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

Actividad 5.4.4

Actividad del Día de Medio Ambiente

Indicador.- Gynkana de juegos.

Recursos.- Personal técnico de la Delegación de Medio Ambiente y recursos materiales e informáticos.

Responsable.- Delegación de Medio Ambiente.

Línea de base.- 1

Valor año 2.- 2

Valor año 4.- 4

Fuente de verificación.- Documento de registro de actividades de infancia y adolescencia.

NOTA ACLARATORIA: El Marco de Acción a pesar de formular una serie de objetivos generales para ser cumplidos en el periodo 2014/2017, no reflejaba formalmente una meta final específica a conseguir. Sin embargo el órgano de coordinación interna consideraba que la meta general del propio Marco de Acción era la de garantizar la participación real y efectiva de los niños y niñas de la localidad en la vida de su ciudad y ser reconocidas como personas con voz..

7.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Ayuntamiento de Cabra realiza los presupuestos de forma anual y desglosados por Delegaciones, pero en el mismo no se especifica lo que cada Delegación destina a la realización de actividades de infancia. Las realiza con el presupuesto que se destina anualmente a cada Delegación. Concretamente en los cuatro últimos años la Delegación de Familia e Infancia ha contado con el siguiente presupuesto:

- Año 2014.- 20685 €
- Año 2015.- 20685 €
- Año 2016.- 21096 €
- Año 2017.- 21252,96 €

TOTAL: 83718,96 €

Estimadamente la cantidad destinada a infancia (tal y como se detalla anteriormente) junto con lo que se ha hecho en otras Delegaciones asciende a una cantidad aproximada de 100000 €.

8.- CONCLUSIONES.

Las conclusiones a las que se han llegado al realizar este informe de evaluación son las siguientes:

Nuestra estrategia de trabajo desde 2014 a 2017 se realizaba a través de un marco de acción renovado cada dos años, al tiempo que se realizaban las renovaciones de UNICEF dentro del programa CAI, pues no disponíamos de Plan de Infancia. Con esta estrategia de trabajo sólo se planificaba de forma anual en función de las actividades que los niños y niñas del CLIC diseñaban y realizaban para la infancia. A este marco de acción se le anexaba una tabla con las actividades para infancia que se realizaban desde las diferentes Delegaciones, para recoger de este modo todo lo que en nuestra localidad se realizaba para la infancia. A partir de esta situación se detecta la necesidad de planificar bajo la estrategia de un Plan, con objetivos generales, específicos y actuaciones, pero coordinando y planificando actividades tanto de infancia como de adolescencia, ya que consideramos que la coordinación para trabajar con estas dos etapas de la vida es fundamental. Una vez realizado un Plan y estructurado, será mucho más fácil y sencillo poder evaluarlo.

Asimismo cabe destacar que el papel de la Mesa de coordinación interna ha sido fundamental en dicho proceso evaluativo, ya que en las reuniones mantenidas por este órgano se han intercambiado y recogido todos los datos necesarios para la realización del mismo, siendo a su vez fundamental como punto de partida para la realización del I Plan de Infancia y Adolescencia.

En nuestro afán por mejorar y ofrecer una mejor atención a nuestra infancia y adolescencia y poder disponer de un Marco Normativo que recoja y aúne nuestras políticas de infancia y adolescencia, se ha aprobado el I Plan Local de Infancia y Adolescencia abarcando el periodo de 2018 a 2021, ya que el anterior documento el Marco de acción a pesar de formular una serie de objetivos generales para ser cumplidos en cuatro años, no reflejaba formalmente una meta específica a conseguir. A pesar de ello y de forma generalizada el equipo responsable de su realización ,que era el órgano de coordinación interna, el cual en aquel momento no estaba formado de manera oficial aunque su funcionamiento era el mismo que tras su aprobación formal por Decreto de Alcaldía, consideraba que la meta general del propio Marco de Acción era la de garantizar la participación real y efectiva de los niños y niñas de la lcoalidad en la vida de su ciudad, y ser reconocidos como personas con voz. Para Cabra la voz de la infancia cuenta.

A partir de este informe puede verse claramente como en Cabra en estos cuatro años se han realizado muchas actividades dirigidas a infancia, a través de las cuales se han intentado cubrir todas las necesidades e intereses de este colectivo. . Muchas de ellas han superado los objetivos propuestos como por ejemplo la Gala de la Infancia, donde la implicación de los niños y niñas del CLIC ha sido extraordinaria, tanto en la participación como en su labor de difusión al resto de los egabrenses. Son NNA que trabajan con una ilusión muy grande. Igualmente la asamblea de Delegados es otra actividad, que ha contado con una implicación tremenda por parte de los escolares egabrenses, puesto que cada año asisten más niños y niñas y su implicación y compromiso con los asuntos que atañen al

pueblo queda palpable en las propuestas que realizan en dichas Asambleas. Otra actividad a destacar fue la actividad solidaria propuesta por ellos en una reunión para ayudar a un niño enfermo de la ciudad. Idearon realizar brochetas de chucherías para vender en los recreos de los Centros educativos al precio simbólico de un euro. La cantidad recaudada se entregó a la madre de este pequeño en una de las Asambleas Locales de Delegados. La participación de los escolares de la ciudad fue altísima, y se recaudó bastante dinero para ayudar a esta familia. Finalmente destacar también como actividad relevante la realización de propuestas al gobierno municipal para la estructura y composición del Parque "Ciudad de los Niños". Los NNA realizaron dibujos y propuestas durante la construcción del mismo, (participaron 2000 escolares) con el objetivo de que fuesen incluidas en dicho parque. Fue tal la implicación que se realizó una exposición con todo el material entregado. Asimismo, muchas de estas propuestas fueron incluidas en el parque, el cual desde el 2015 es una realidad.

9.- FUENTES CONSULTADAS.

- Informe de la realidad de la situación de la Infancia en Cabra 2014.
- Informe de la realidad de la situación de la infancia en Cabra 2016.
- Marco de acción 2014.
- Marco de Acción 2016.
- Tabla de actividades de las distintas Delegaciones (2014 y 2016).